

Núm. 249

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de octubre de 2009

Sec. II.B. Pág. 8721

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 13 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de la Presidencia.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General –Edificio INIA— Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, P. D. (Orden PRE/1084/2008, de 16 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Juan José Puerta Pascual.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario/a de puesto trabajo nivel 30. Gabinete del Secretario de Estado. Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios. Número de puestos: Uno. Nivel: 15. Complemento específico: 6.369,16 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo/Subgrupo: C1/C2. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Secretario/a de Director General. Unidad de Apoyo Dirección General de Coordinación Jurídica. Número de puestos: Uno. Nivel: 17. Complemento específico: 7.409,50 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo/ Subgrupo: C1/C2. Localidad: Madrid.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 249

Jueves 15 de octubre de 2009

Sec. II.B. Pág. 87216

ANEXO II

DATOS PERSONALES									
Primer Apellido		Segundo Apellido			Nombre				
D.N.I. Cuerpo	o Escala a	ala a que pertenece			Grupo N			N.R.P.	
Domicilio, calle y número		calidad		Provincia			Teléfono		
DESTINO ACTUAL Ministerio	Centi	ro directivo				Localida	ad		
Puesto		Nivel	Complemento Específico			ю	Situación		
SOLICITA: Ser admitido a la conv anunciada por Resolu Constitucionales y Pa puesto/s de trabajo sig	ución de Irlamentar	fecha 13 de	octubre de	e 2009	de la	Secre	taría de Es	tado de Asuntos	
Designación del puesto de trabajo		Específico	Centro directivo o Unidad de			d de que	depende	Localidad	
	,	En		a	1	de		de 2009	

(Firma del interesado)

SR. SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA.